

EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN (1 DE ENERO DE 2020 – 10 DE DICIEMBRE DE 2023)

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

Edna Cristina Bonilla Sebá, CC 51.977.256

B. CARGO

Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría de Educación del Distrito

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

Secretaría de Educación del Distrito

D. CIUDAD Y FECHA

Bogotá D.C.; 29 de Diciembre de 2023

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

1º de Enero de 2020

F. CONDICION DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO SEPARACION DEL CARGO (X)
RATIFICACION

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

10 de diciembre de 2023

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubran aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

El cumplimiento en las metas durante mi gestión como Secretaria de Educación del Distrito, fue posible gracias al trabajo de un equipo que tuve el honor de liderar. Debido a la diversidad de las tareas, a continuación se presentan los principales logros agrupados en 6 temáticas o ejes que guiaron nuestro quehacer:

1. Eje 1: Más y mejores colegios para aprender.

- Inversión récord de **2,6 billones de pesos en infraestructura educativa.**
- Cumplimiento y superación de la meta inicial en construcción de colegios (nuevos o restituidos): **de 35 colegios a 70 proyectos en marcha, beneficiando a unos 70 mil estudiantes.**
- Los nuevos colegios tienen **diseños innovadores, eco-sostenibles e integrados al Sistema Distrital del Cuidado.**
- Implementación de **tecnología avanzada como paneles solares, gestión de aguas y residuos, calidad de aire y aislamiento acústico** en los nuevos colegios.
- **Mejoras en 602 sedes educativas** existentes y **dotación de equipamiento en 671 sedes.**
- **Inversión de 40.000 millones de pesos en dotaciones especializadas para educación media,** beneficiando a 35.000 estudiantes en 171 colegios públicos.
- Entrega de **134.507 dispositivos** para **cerrar brechas digitales y expansión de la conectividad a internet en las instituciones educativas.**
- Creación del **SIDRE en colaboración con el BID, actuando como un sistema de información eficiente para gestionar recursos educativos** en 420 instituciones educativas de la ciudad.

2. Eje 2: Acceso, permanencia e inclusión

- **Política educativa rural:** Implementación en **28 colegios públicos,** beneficiando a **15 mil estudiantes.**
- **Infraestructura rural:** **8 obras finalizadas, 7 en ejecución, 8 por iniciar y 29 en licitación.**
- Estrategias de calidad: **Mejoras en 23 IER con jornada única, 26 con Bibliotecas Escolares, 28 con estrategia PAPT, y formación de 70 docentes rurales.**
- Trabajo con familias: **Proyectos pedagógicos, educación de adultos en 28 IER, y colaboración con Escuelas de Padres en 20 IER.**
- Acceso a educación superior: **PEAMA de la Universidad Nacional beneficiando a 201 jóvenes entre 2021 y 2023.**
- Estrategia de inclusión: Atención con **Estrategias Educativas Flexibles a 49.186 estudiantes y educación inclusiva para 11.732 estudiantes de diversos grupos étnicos y 66.975 estudiantes migrantes.**
- Tasa de deserción: Reducción del **1.6% en 2019 a 1.29% en 2021.**

- Movilidad escolar: Cobertura completa para **111.124 estudiantes mediante rutas, bicicletas y subsidios de transporte.**
- Programa de Alimentación Escolar: Inversión de **1.9 billones de pesos en el cuatrienio, beneficiando a 406 instituciones educativas y 718.838 estudiantes.**
- Bienestar y Salud: Apoyo de **auxiliares de enfermería en el 100% de colegios públicos para promover estilos de vida saludable.**
- Programa de Búsqueda Activa: Recuperación de más de **13.162 niños no asistentes al colegio entre 2020 y 2023.**

3. Eje 3: Transformación pedagógica

- **Ampliación de la oferta preescolar a 3 grados** en 402 colegios públicos del Distrito.
- **Incremento del puntaje global promedio de estudiantes matriculados** en instituciones educativas distritales en las pruebas Saber de 253,9 a 258,5 entre 2021 y 2022 y mejoramiento sustantivo en las pruebas PISA 2022.
- Implementación del **Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura** beneficiando a 139 mil estudiantes de 1º, 2º y 3º con la colección 'Aprendamos Todos a Leer'.
- Distribución de **134.993 libros a estudiantes y 4.891 libros a docentes en 264 colegios.**
- Creación de las **Olimpiadas STEM y el Festival Escolar de las Artes** para promover la formación integral.
- Implementación de **la jornada única y estrategias de ampliación del tiempo escolar para beneficiar a más de 386 mil estudiantes.**
- Creación de **7 mil cupos en seis colegios nuevos en varias localidades.**
- Colaboración con colegios privados para mejorar **acciones de calidad y convivencia.**
- **Lanzamiento de #ProfesALaU** para la formación continua de maestros.
- Avances en aprendizajes a través del **multilingüismo en varios colegios:** 220 colegios con inglés, 10 con francés, 4 con chino mandarín y 2 con portugués.
- **Implementación de la ruta de colegios demostrativos, logrando avances en 10 colegios con el proyecto de Bachillerato Internacional, de los cuales 9 tuvieron las visitas de verificación para la autorización de los colegios oficiales candidatos a ofrecer el Programa Diploma o el Programa de Orientación Profesional desde el año 2024 por parte de la Organización de Bachillerato Internacional (OBI). Estos colegios lograron la respectiva autorización.**

4. Eje 4: Educación socioemocional y ciudadanía.

- Desarrollo del **Programa Integral de Educación Socioemocional y Ciudadanía** enfocado en fortalecer el bienestar y formación integral de niños, niñas y jóvenes.

- Estrategias implementadas: **Justicia Escolar Restaurativa, Redes de Familias y Escuelas de Cuidado Familiar, Incitar para la Paz, y Respuesta Integral de Orientación Pedagógica.**
- Creación de **la Oficina para la Convivencia Escolar** con acciones de prevención de violencias y promoción de derechos humanos, sexuales, reproductivos y salud mental.
- Incremento en espacios de socialización de protocolos de atención integral, prevención de violencias sexuales y hostigamiento escolar.
- Reporte y seguimiento de alertas por situaciones de vulneración, riesgo y amenaza, incluyendo conducta suicida y violencia sexual.
- **Transformación de entornos educativos en espacios de paz y desarrollo comunitario, consolidando 70 entornos y abriendo las puertas de 106 instituciones educativas a la comunidad.**
- Graduación de **2.000 jóvenes como líderes estudiantiles en construcción de paz y reconciliación.**
- **Lucha frontal contra la violencia sexual**, liderando acciones de prevención, identificación y atención de casos.
- Promoción de la participación activa de niños y niñas en procesos democráticos locales mediante **327 propuestas innovadoras que generaron cambios en áreas de interés público.**

5. Eje 5: Oportunidades para jóvenes

- Programa **"Yo Puedo Ser": Más de 100.000 estudiantes**, 3.382 docentes y 12.087 familias recibieron orientación para decisiones informadas sobre su futuro educativo y laboral.
- Catálogos ocupacionales **"Mi brújula hacia el futuro" en sectores como Digital, Salud, Industrias Creativas, Energía y Construcción.**
- Programa piloto **"La U en tu Colegio": 1.700 beneficiarios** en 24 colegios, paso importante hacia la educación superior.
- Estrategia de emprendimiento y empresariedad **"Muestra E": Acompañamiento a 25 colegios con ruta formativa beneficiando a 3.000 estudiantes.**
- Doble titulación SENA: **36.308 estudiantes beneficiados de 198 IED.**
- **Creación de la Agencia para la Educación Superior, Ciencia y Tecnología – Atenea**, para fortalecer la oferta educativa posmedia.
- Creación de **40.000 nuevos cupos de educación superior en alianza con 51 Instituciones de Educación Superior (IES).**
- Resultados de evaluación de impacto de **Jóvenes a la U: Aumento en acceso a educación superior y probabilidad de estudiar en carreras específicas.**
- **Fondo FEST: Beneficiados más de 1.820 personas** en programas de pregrado.
- Programa **"Todos a la U": Formación gratuita en competencias técnicas y habilidades socioemocionales** para mayores de 18 años.

- Reacreditación de alta calidad de la Universidad Distrital y lanzamiento del programa "Matrícula Cero", beneficiando a 25.331 estudiantes. Ampliación de sedes en nuevas localidades.

6. Eje 6: Política pública y gestión

- **Política Pública de Educación al 2038:** Aprobada en colaboración con 8 sectores administrativos y más de 10 entidades del Distrito. Incluye 3 dimensiones, 8 objetivos específicos, 29 resultados y 133 productos. Implica una inversión **de \$44.8 billones hasta el 2038, basada en resultados de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana** con la participación de un millón de personas.
- **Ejecución Presupuestal:** El presupuesto asignado alcanzó un récord histórico de 5.2 billones de pesos, con una ejecución del 99,91% en 2022, la más alta de los últimos 27 años.
- **Innovación en Gestión Educativa:** Implementación de modelos innovadores como el Modelo de Gestión Institucional (MGI), el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE) y el Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE). Lanzamiento del sistema Muvi para estudiantes de media en colaboración con entidades estatales y privadas.
- **Reconocimiento por Calidad en el Servicio:** La Veeduría Distrital ha otorgado a la SED el primer lugar en atención de servicios durante tres años consecutivos, destacando la oportunidad, calidad y atención incluyente, mostrando el compromiso con la comunidad educativa.

El detalle sobre estos aspectos se puede encontrar en el Anexo 1 "Informe Final de Gestión" en la Sección A "Balance Estratégico".

Adicionalmente, se preparó un informe especial con enfoque pedagógico que surge del diálogo con la comunidad educativa y en particular con los rectores y rectoras y los coordinadores y coordinadoras de los colegios públicos de Bogotá. Este informe presenta un análisis detallado de la transformación pedagógica y se denomina "Informe de logros (2020-2023) y recomendaciones (2024-2027) para los procesos de transformación pedagógica esenciales para avanzar en la calidad de la Educación" el cual se encuentra como Anexo 13.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros: El detalle sobre la gestión de los recursos financieros se puede encontrar en el Anexo 1 “Informe Final de Gestión” en la Sección D.1 “Gestión Financiera”

B. Bienes Muebles e Inmuebles: El detalle sobre la gestión de los bienes muebles e inmuebles se puede encontrar en el Anexo 1 “Informe Final de Gestión” en la Sección D.2 “Recursos Físicos”,

Del mismo modo hace parte integral de esta acta los siguientes anexos:

Anexo 2_ Inventario de Bienes Muebles

Anexo 3_ Inventario de Bienes Inmuebles

C. Relación sistemas de información (hardware y software- claves de ingreso a los sistemas)

Hace parte integral de esta acta:

Anexo 4_ Inventario Herramientas Tecnológicas

Anexo 5_ Inventario Documental

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

La gestión del talento humano se puede encontrar en el Anexo 1 “Informe Final de Gestión” en la Sección D.3 “Talento Humano”, del mismo modo hace parte integral de esta acta el Anexo 6_ Planta de Personal

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

En el año 2020 se formularon 19 proyectos de inversión para adelantar los compromisos planteados en el Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI. El detalle de la gestión en cada proyecto de inversión se puede encontrar en Anexo 1 “Informe Final de Gestión” en la Sección C “Proyectos de Inversión”.

6. OBRAS PÚBLICAS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

Hace parte integral de esta acta el Anexo 7 “Obras públicas”.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados, el porcentaje de ejecución y vigencias futuras.

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución, relación clara y detallada de pasivos y estado de deudas.

Hacen parte integral de esta acta:

Anexo 8_Ejecuciones presupuestales

Anexo 9_Situación de reservas y cuentas por pagar

Anexo 10_Vigencias futuras

8. CONTRATACION:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión), Qué contratos finalizan en el periodo de transición anotando los servicios que se afectan.

La gestión contractual se detalla en la Sección D.4 “Contratación” del Anexo 1 “Informe Final de Gestión”. Del mismo modo hace parte integral del acta el Anexo 11_ Procesos de Contratación de Mayor Envergadura.

9. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Y HALLAZGOS ÓRGANOS DE CONTROL:

Relación procesos vigentes de responsabilidad fiscal, disciplinaria, relación hallazgos organismos de control, controles de advertencia y planes de mejoramiento.

El detalle sobre los procesos de responsabilidad y hallazgos de órganos de control se puede encontrar en Anexo 1 “Informe Final de Gestión” en la Sección C “Proyectos de Inversión”.

10. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

El Manual de Procesos y Procedimientos fue actualizado por última vez a través de la Resolución 004 del 28 de septiembre de 2023 (Anexo 12), expedida por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Toda la documentación relacionada se encuentra disponible en el aplicativo

Isolucion <https://sig.educacionbogota.edu.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx?UrlExterna=frmHome.asp>
[X](#)

11. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el periodo comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Situación Administrativa de la Entidad durante la gestión.

Desde la perspectiva de la gestión administrativa, desde el inicio del ejercicio del cargo, se adelantaron las acciones necesarias para garantizar la operación y funcionamiento adecuado de las instituciones educativas y de las sedes administrativas (nivel central y local) de la entidad para la prestación del servicio educativo de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

En ese sentido, la gestión administrativa es de una enorme complejidad y llena de retos. Todos se cumplieron. Resalto tres dimensiones que revisten especial importancia; i) la ininterrumpida prestación de los servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, seguros, arrendamiento de sedes educativas y administrativas, pago de servicios públicos, gestión de logística de eventos, administración del parque automotor y atención al ciudadano; ii) la gestión del talento humano mediante el desarrollo de sistemas de información efectivos y eficientes para la atención de las situaciones administrativas presentadas en la planta de personal de la SED y el impulso de concursos de méritos para la provisión de vacantes definitivas en la planta docente (6803 cargos) y la planta administrativa de la Secretaría (1.086 cargos) y, iii) El rediseño institucional mediante la creación de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oficina de Control Disciplinario de Instrucción, Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento y Oficina para la Convivencia Escolar y el diseño de un modelo de gestión

institucional sistémico, flexible y con esquemas administrativos escolares diferenciales, que permite una mejor articulación entre los tres niveles de organización -central, local e institucional- de la SED, para optimizar los procesos, articular la implementación de las políticas públicas y fortalecer a los colegios oficiales de Bogotá.

En la primera dimensión, es preciso señalar que el desarrollo de procesos de selección de contratistas, públicos, ágiles y transparentes, permitieron asegurar hasta la vigencia fiscal 2024, la continuidad en los servicios de vigilancia, aseo, arrendamientos, transporte y seguros de la entidad, sumado, a la gestión inicial de vigencias futuras que permitieron proyectar relaciones contractuales de mediano plazo, generando economías de escala y estabilidad en el personal vinculado.

En la segunda dimensión, la primacía del mérito para el acceso a la carrera docente y administrativa en la planta de personal de la SED se materializó mediante el nombramiento de más de 6800 docentes y directivos docentes en el último trimestre del 2023, producto del concurso de méritos adelantado por la CNSC; además, del trámite de las etapas iniciales del concurso de méritos para proveer más de 1.000 empleos de la planta administrativa de la entidad en sus 3 niveles.

En la tercera dimensión, el Decreto Distrital 310 de 2022, consolidó un diseño institucional acorde con las necesidades de la Secretaría y ajustado a la normatividad vigente en materia disciplinaria, mediante la creación de Oficinas especializadas, adscritas al Despacho y con funciones claras y específicas. Por otra parte, el Modelo de Gestión Institucional definió cuatro pilares fundamentales sobre los cuales se articulan, de manera armónica, los niveles de atención de la SED; la planeación estratégica, la coordinación de los programas desde el nivel central, la eficiencia y escalabilidad en los procesos administrativos y la gestión de la información.

Situación Financiera de la Entidad durante la gestión.

La gestión financiera de la SED comprende la planeación y ejecución financiera y presupuestal de la entidad, el registro contable de las operaciones financieras, y el pago oportuno de los compromisos por concepto de servicios personales, gastos generales, transferencias y demás obligaciones de la Secretaría.

En relación con la situación financiera, la SED se posicionó como líder y referente de gestión financiera a nivel de las entidades de la Administración Central Distrital, destacándose en los primeros lugares en cuanto a ejecución presupuestal y en el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

El compromiso y la apuesta de la actual administración ha permitido que la SED, como garante del derecho fundamental a la educación de los niños, niñas y jóvenes


de la ciudad, sea una de las entidades del Distrito Capital con mayor presupuesto asignado, tanto para los proyectos de inversión como para los gastos de funcionamiento.

En la vigencia 2022 se logró un porcentaje récord de ejecución presupuestal del 99.91%, que constituye la meta a sostener o superar en las siguientes vigencias. Un factor que influyó considerablemente en este aspecto fue el continuo seguimiento a la ejecución y giro presupuestal a través de los diferentes Boletines de Presupuesto, Pagos, PAC y Ranking internos a nivel de proyectos de inversión.

En el marco de la pandemia uno de los grandes desafíos para la entidad fue el de garantizar de forma virtual la operación financiera con el fin de atender todos los compromisos de la SED, para lo cual los trámites financieros se virtualizaron por medio de los sistemas de información, correo electrónico, repositorios de archivos y documentos digitales. Una vez superada la pandemia se mantuvo esta estrategia de canal virtual.

Finalmente, el proceso de Gestión Financiera también se encuentra certificado con la norma de Calidad ISO 9001:2015.

12. FIRMA:



EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
C.C. 51.977.256